

ANEXO

Relación de aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo, convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 18)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Hernández Enrile, Francisco Javier	13.043.456	76,80
Medina Cambronero, Leonardo	50.034.968	75,80
Checa Cortinas, María Angustias	4.536.564	75,00
Aguayo Puerta, Antonio	25.850.288	74,40
Burgos Toledo, Consuelo	51.973.431	74,40
Calvo Gómez, Félix	647.436	74,40
Valencia Martín, Domingo Luis Miguel ..	50.270.942	73,80
Castedo Vila, Agustín	2.842.433	73,20
Jaime Fernández, Fernando	50.016.967	73,20
Bueno Sánchez, Fernando	2.826.989	72,60
Higuera Peña, Rosario	51.599.454	72,00
Cuevas Lara, Marina	50.155.011	71,90
García Martínez, Manuel	10.483.884	71,80
Serrano Muñoz, José María Julián	2.079.399	71,20
Pardo Moreno, Manuel	50.786.907	71,00
Martín Heras, Mariano	51.860.660	70,80
Arias Chavarría, José	4.540.668	70,20
Hernanz Samaniego, Jaime	5.227.927	70,20
Pérez Sandoval, Mariano	12.204.872	70,20
Menéndez García, José Manuel	10.501.646	70,00
Ramón Guerrero, María Victoria	4.533.619	70,00
Grande Rodríguez, José	12.149.452	69,80
García Pérez, Miguel	51.321.444	69,60
Cimadevilla de la Concha, Arturo Luis ...	10.498.469	69,40
Revuelta Herrero, José María	12.314.166	69,40
Silva Bolaño, Luis	7.792.454	69,40
Alonso Martínez, Ángel	70.995.521	69,00
Salamero Martínez, Francisco Javier	643.248	68,80
Veigas Álvarez, José	76.552.036	68,40
Cabral Sánchez, Manuel	20.363.909	68,20
Martínez Hernández, Alfredo	1.498.499	67,80
De Madariaga Gil, Enrique	1.359.340	67,60
Paunero Lebrero, Victoriano	12.168.646	67,20
Arza Fernández, Diego	51.604.174	67,00
Martí Ponz, José	73.250.508	66,60
Cabo Sánchez, Andrés	11.032.546	65,80
García Prado, Manuel	10.504.412	65,80
Ramajo Argüelles, Aquilino	10.491.616	64,80
Torné Echániz, Vicente	271.942	64,80
Sierra Peña, Ramiro	7.748.056	64,60
García Nieto, Lorenzo	1.056.901	64,00
De Haro Chacón, Francisco Javier	50.691.403	63,40
Muñoz Palacios, Adoración	11.041.098	63,40
Sendra Miralles, Juan	19.486.473	63,40
García García, Francisco	268.697	63,20
Miguel Caballero, Jesús	12.183.634	63,20
Parro Fernández, Margarita	6.511.392	63,20
Valverde Lapeña, Francisco Javier	1.374.939	63,00
Barrocal Santana, Ángel	50.655.828	62,40
García Martínez, Tomás	22.850.612	62,20
Redondo Morejón de Girón, Carlos	1.398.334	62,20
Verdegay Zorzo, Fernando	263.650	62,20
Muñoz Campos, Agustín	18.404.091	61,80
Estival Cañizares, Juan de Dios	1.072.275	61,60
García Abeleira, Enrique	32.384.695	60,20
Manzanares Jiménez, Antonio	24.731.625	60,00
García Mengíbar, Francisco	51.315.883	59,60
Almansa Avilés, Francisco	5.360.148	58,00
Marco Morales, Julio Antonio	17.176.200	57,80
Ramírez González, Francisco José	24.819.610	56,00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

17015 *ORDEN de 1 de septiembre de 2000 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 148 plazas de Vigilante de Museos o Seguridad, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

Por Orden de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos, se publicó la relación provisional de aspirantes excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir 148 plazas de Vigilante de Museos o Seguridad, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocadas por Orden de 27 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril).

Finalizado el plazo de subsanación de los motivos de exclusión u omisión establecido en la base 4 de la convocatoria y una vez realizadas las rectificaciones oportunas,

Este Departamento ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.—Dichas listas se expondrán en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Tercero.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse postestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 1 de septiembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

17016 *ORDEN de 1 de septiembre de 2000 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de Vigilante de Consola, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

Por Orden de 16 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos, se publicó la relación provisional de aspirantes excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas de Vigilante de Consola, mediante contratación laboral fija, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocadas por Orden de 27 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril).

Finalizado el plazo de subsanación de los motivos de exclusión u omisión establecido en la base 4 de la convocatoria y una vez realizadas las rectificaciones oportunas,